

RESISTENCIA,
DICTAMEN N°

24 ENE 2023
028

Ref.: E6-2022-21265-Ae - L.P. N°158/22. Adquisición de cuatro (4) equipamientos arcos en C: dos (2) de mayor complejidad para intervenciones vasculares profundas y dos (2) para intervenciones de menor complejidad vasculares periféricas, destinadas a los cuatro (4) Grandes Hospitales de la Provincia del Chaco: Pediátrico "Dr. L. Avelino Castelán", y "Dr. Julio C. Perrando", ambos de la ciudad de Resistencia, Bicentenario "General Güemes" de la localidad de Juan José Castelli y 4 de Junio "Dr. Ramón Carrillo", de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, dependientes del Ministerio de Salud Pública. DEC- 2022-2794.

//- CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATÉGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES

VUELVA, haciéndose saber que examinado el presente Expediente que consta de **cuarenta y seis (46) e partes**, excluida la presente, surge de las constancias de e partes 22,25 y 26, que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en un diario local, en el Boletín Oficial, y en la página web, a fin de asegurar la máxima concurrencia de oferentes y el debido proceso administrativo.

A e parte 28, obra Acta de Apertura N° 84 de fecha 02/12/2022, con constancia de haber recibido un sobre e individualizando la oferta.

A e parte 32, obra Informe Técnico efectuado por la Comisión de Aval Técnico designada por Art. 4° del Decreto N° 27924.

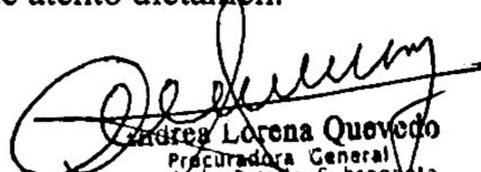
A e parte. 34, obra Acta de pre adjudicación N° 155, en la cual conforme los fundamentos expuestos se aconseja: Pre adjudicar a la Oferta N°1: TECNOIMAGEN S.A. CUIT N°33-70704423-9, los renglones Nros 1 y 2, por ser único oferente, y ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de Pesos Sesenta Millones Ciento Doce Mil (\$ 60.112.000). El monto total Pre adjudicado asciende a la suma de **Pesos Sesenta Millones Ciento Doce Mil (\$ 60.112.000)**.

A e parte 41 obra proyecto de Decreto de adjudicación en los términos aconsejados por la Comisión de Pre adjudicación. A e parte 45 se agrega nuevo proyecto con apropiación al ejercicio financiero 2023.

A e parte 43, obra intervención de Contaduría General de la Provincia del Chaco, estimando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Por lo que, deberá proseguirse el trámite conforme la normativa que regula el presente proceso licitatorio.

Oficie de atento dictamen.


Andrea Lorena Quevedo
Procuradora General
Fiscal de Estado Subrogante
de la Provincia del Chaco
M.P. 4673 T°XI F°589 STJ.C.1
C.S.J.N. T°86 F°704